



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 71

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

Rodolfo Casanova  
*1er. Vicepresidente*

**Sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2023**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 23 de junio de 2023.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

María Duffaut, Silvia Barrientos, Samuel Bradford, Silvia Borba, Natalia Fernández, Roberto Bizozza, Luján Conde, Sergio Rey, Nelson Villalba, Williams Valiente, Julio Bradford, Edén Picart, Laura Damasco, Irma Lust, Paulo Arizaga, Roberto Wilkinson, Édison Krasovski, Guillermo Techera, Julio Dimitrioff y Washington Acosta

**Secretaría:** Mabel Casal (Subsecretaria) y Hugo Montandón (Adm.-Inform. I).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

No tenemos a ningún Edil anotado, por lo tanto, levantamos la media hora previa. (Hora 20:01).

-----

## ACTA 71

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de junio del año 2023, siendo las 20:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 23 de junio de 2023** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 70 de fecha 9/6/2023.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Trabajo con AGESIC para implementación expediente electrónico. (Repartido 358).
- 4 ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 21 de junio de 2023

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Luján Conde, Marcos Burkhardt, Natalia Fernández, Roberto Bizoza, Fabricio Tiscornia, Marcelo Casaretto, María Duffaut, Silvia Barrientos, Edén Picart, Karina Sánchez, Juan Sardella, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Laura Damasco, Raúl Bodeant, Irma Lust y Roberto Wilkinson.

SUPLENTES: Silvia Borba (c), Williams Valiente (c), Nelson Villalba (c), Julio Bradford (c), Édison Krasovski (c), Huben Martínez (c), Paulo Arizaga (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Fernando Quintana (20:58).

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Esteban Palmina, Griselda Crevoisier, Roque Ánderson, Daniel Villalba, Pedro Roldán, Walter Cardozo y Daniel Porro.

SIN AVISO: Mercedes Cuervo, Alfredo Gorla, Jorge Burgos y Álvaro Falcone.

**Secretaría:** Mabel Casal (Subsecretaria) y Hugo Montandón (Adm.-Inform. I).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del viernes 23 de junio de 2023.

Comenzamos con el primer punto.

### **Consideración y Aprobación de Acta**

SR. PRESIDENTE. Como primer punto tenemos la aprobación del Acta 70 de fecha 9 de junio de 2023.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

**3.1 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Trabajo con AGESIC para implementación expediente electrónico. (Repartido 358).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 358.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

### **Asuntos Entrados**

#### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

**1. Señora Karina Sánchez.** Solicita hacer alusión en Sala a la Huelga General en el marco de los 50 años del Golpe de Estado.  
(Exp. 4930)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Va a exponer mi compañero Edil Édison Krasovski.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Antes que nada, quiero saludar a los señores Ediles y a los trabajadores de la Junta.

Creo que este tema lo conocemos todos, más allá de las edades de muchos Ediles presentes ya que seguramente algunos ni eran nacidos cuando sucedió el golpe de Estado y otros éramos muy jóvenes; en mi caso tenía 16 años, era estudiante de la Escuela Industrial —como se llamaba en aquel momento ese centro de estudios—.

Consideramos que es una fecha que tiene que servir para la reflexión porque creo que los que estamos acá amamos la democracia, amamos la libertad y la justicia, y Uruguay, lamentablemente, pasó por un período muy triste.

Voy a leer un racconto de lo que sucedió, inclusive antes del golpe de Estado.

«Este 27 de junio se cumplen 50 años del golpe de Estado dado por Juan María Bordaberry, Presidente electo por el Partido Colorado y la respuesta popular, en particular de las y los trabajadores organizados en la CNT [Central Nacional de Trabajadores] con la huelga general./ Son dos hechos que van indisolublemente unidos y la huelga general es de una relevancia histórica fundamental, por eso el 27 de junio, y no otras fechas, es oficialmente el “Día de la resistencia y la defensa de la democracia”./ Desde el mismo momento en que Bordaberry, latifundista, vinculado a la Asociación Rural, fascista confeso, admirador de Franco, electo por el Partido Colorado y respaldado en su gobierno por los sectores de derecha del Partido Nacional dio el Golpe de Estado con el Decreto N.º 464/973, se inició la operación de mentiras para justificarlo. Bordaberry, que disolvió el Parlamento y creó un Consejo de Estado, dijo en un “mensaje a la nación”, precedido por marchas castrenses, que lo hacía en defensa de la democracia, para frenar al marxismo internacional que atacaba “la nación” y “nuestro estilo de vida”./ Medio siglo después esa operación sigue. Con un revestimiento de academicismo y objetividad se pretende discutir no solo los motivos del golpe y sus protagonistas, también hasta la fecha, y, por supuesto, minimizar o directamente invisibilizar la huelga general./ Es cierto que el golpe de Estado fue parte de un proceso. Comienza a fines de la década de los 50 del siglo pasado cuando en respuesta a una crisis estructural de nuestra sociedad las clases dominantes profundizan su dependencia del imperialismo con la firma de la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional y los primeros convenios de “colaboración” con la CIA y el FBI que generalizan el espionaje, la infiltración, la acción de grupos fascistas y nazis y la tortura como práctica sistemática. Tiene un punto central en 1964 cuando se da el golpe de Estado en Brasil y aquí se intenta replicarlo por grupos fascistas y un papel relevante del general Aguerrondo, luego este candidato presidencial del Herrerismo. Se continúa con la presencia directa de representantes de la oligarquía en el gobierno encabezado por el colorado Jorge Pacheco Areco, y tiene un momento clave en 1968 con la implementación de las Medidas Prontas de Seguridad, la represión desatada, los mártires

estudiantiles –por ejemplo: Líber Arce, Hugo de los Santos, Susana Pintos, Hebert Nieto–, la persecución a los sindicatos, entre otras cosas. En el año 1972, con la votación de Ley de Guerra Interna, que interviene de hecho el Poder Judicial, dándole potestades a los Tribunales Militares para juzgar a los civiles y continúa con una crisis de los mecanismos políticos e ideológicos de hegemonía de las clases dominantes, que tiene uno de sus episodios importantes en febrero de 1973, no el único, por cierto./ El golpe de Estado del 27 de junio lo dan la oligarquía y los fascistas, con uniforme y sin él, porque necesitaban quebrar la resistencia popular para implementar un gigantesco ajuste que les garantizara el mantenimiento de sus privilegios para cortar el proceso de acumulación de fuerzas del pueblo uruguayo, la unidad de los trabajadores en la CNT, la unidad de la izquierda sin exclusiones en el Frente Amplio, porque se sentían amenazados por el ejemplo de Cuba revolucionaria y también por la esperanza que significaba la Chile de Salvador Allende, porque era parte de la estrategia continental de dominación del imperialismo yanqui que pobló de dictaduras nuestra América Latina. Al antecedente del golpe en Brasil, ya citado, hay que sumar el casi inmediato golpe en Chile, en setiembre de 1973, y el de Argentina, en 1976./ Esas fueron las razones del golpe de Estado, aunque hoy se busquen construir relatos interesados, como la Teoría de los dos demonios, para lavar las responsabilidades históricas./ Por eso la caracterización de fascista al golpe y a la dictadura. No estamos hablando de un debate académico, de fórmulas rígidas que se aplicarían a la realidad como un papel de calcar, estamos hablando del carácter de clase del golpe que inició la dictadura terrorista abierta del capital financiero y la oligarquía, de su imbricación orgánica con el imperialismo y de la utilización del terrorismo de Estado como herramienta privilegiada de dominación con un plan sistemático de espionaje, vigilancia, tortura, cárcel, asesinato y desaparición contra toda la sociedad, contra el movimiento popular, en especial el movimiento sindical y contra la izquierda. Por eso fascista. (Id)/ Eso fue lo que enfrentó la huelga general. El historiador Carlos Demasi, en una reciente charla organizada por la Fundación Líber Seregni y el Frente Amplio, explicó que la definición de los golpes de Estado se da por aspectos institucionales y también por las respuestas a estos, por su contexto. Indicó que el golpe de Estado de Terra, en 1933, estuvo marcado por el suicidio de Baltasar Brum, un acto heroico, si bien individual. Agregó el historiador: “El de 1973, el de Bordaberry, está marcado por la huelga general, por la respuesta de miles de trabajadoras y trabajadores organizados y por eso es un hecho de una enorme relevancia”./ Antes de la fundación de la CNT, en 1964, ante el golpe en Brasil y la intentona en Uruguay, el Movimiento Sindical Uruguayo resolvió que respondería con una huelga general a un golpe de Estado. Esta decisión fue discutida en cientos de asambleas y ratificada en dos congresos de la CNT y antes en el Congreso del Pueblo, en 1965./ En la madrugada del 27 de junio, con tanques y tropas desplegadas en las calles, la CNT lanza la consigna de la huelga general con ocupación de los lugares de trabajo. Miles de trabajadores ocuparon en defensa de la democracia y la libertad. Los estudiantes ocuparon las facultades y se sumaron los estudiantes de Secundaria y UTU. La Udelar apoyó la huelga y también el Sindicato Médico del Uruguay./ Miles de hombres y mujeres, de muchachas y muchachos, escribieron una de las páginas más hermosas de la historia nacional. La huelga general, huelga política, acción masiva organizada, acción independiente de la clase obrera y el movimiento popular en defensa de la libertad y la democracia, de una perspectiva de independencia y emancipación social, solo resiste comparación con el Éxodo del Pueblo Oriental. Tiene esa raíz artiguista, la verdadera, profundamente popular./ Los 15 días de huelga general son un ejemplo, cientos fueron apaleados y detenidos. Los estudiantes pagaron con sangre su compromiso democrático: durante la huelga fueron asesinados los estudiantes Ramón Peré y Walter Medina. La

dictadura respondió con la ilegalización de la CNT y la orden de captura para toda su dirección. Hubo miles de despedidos por las patronales que convocaban con solicitadas en el diario El País a concurrir a trabajar./ Es cierto que la huelga general no logró frenar la instalación de la dictadura, entre otras cosas porque salvo la del Frente Amplio no contó con un amplio respaldo político para hacerlo, pero sin huelga general la resistencia permanente de 11 años hubiera sido imposible o más difícil, por lo menos. Son legítimos los debates sobre si la huelga debió declararse antes, levantarse después o pasar o no a otras formas de enfrentamiento a la dictadura. Lo que no se puede es negar la huelga general y su importancia./ Antes de finalizar estas líneas es imprescindible destacar el papel jugado por el diario El Popular. El Popular fue el diario de la huelga, enfrentando clausuras, el asalto fascista a sus instalaciones el 9 de julio y la detención de todas y todos sus trabajadores, antes apaleados y víctimas de un simulacro de fusilamiento en pleno 18 de Julio./ También, saludar el papel de las y los militantes del Partido Comunista y de la juventud comunista, que estuvieron en la primera línea de la organización de la huelga y en la resistencia al fascismo durante 11 años después. Sin ningún espíritu sectario no habría sido posible derrotar a la dictadura sin el compromiso de *todo* el movimiento popular, de *todo* el Frente Amplio y de importantes sectores democráticos de los partidos tradicionales. Eso es así, pero el papel de las y los comunistas también forma parte de esa historia y no debe ser olvidado./ Sin la huelga general no hubieran sido posibles el “no” del 80, el 1º de mayo de 1983, el obelisco y la ofensiva de masas que derrotó a la dictadura. El Senador comunista de aquel entonces y del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, en un discurso histórico en la última sesión del Parlamento hizo una afirmación: “La clase obrera no fallará”./ Por eso tomamos esa otra frase, pintada con emoción y compromiso en miles de fábricas y talleres por manos obreras que le gritaron al fascismo, al país y al mundo que ellos y ellas iban a pelear. Por eso con orgullo y agradecimiento profundo, 50 años después, repetimos el grito: ¡Viva la huelga general!».

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En esta oportunidad nos interesa destacar la huelga general como mojón trascendental en la resistencia popular y la izquierda contra la dictadura.

El movimiento obrero a través de los sindicatos gestó y sostuvo durante 15 días una huelga nacional de trabajadores y trabajadoras para confrontar la dictadura, iniciando así la resistencia. Este hecho colocó a dirigentes sindicales, dirigentes políticos de izquierda y, puntualmente, algunos dirigentes políticos de derecha que se opusieron al golpe en el centro de una cacería y una brutal represión sostenida durante 13 años. Cacerías que tomaron distintas formas: secuestros, desapariciones, apropiación de niños, torturas y muertes. Una época oscura donde el poder militar junto a los sectores oligárquicos y los partidos políticos de derecha, salvo algunos líderes de estos que fueron honrosas excepciones, atropellaron la institucionalidad y la democracia, mancillando los derechos, la libertad y la justicia, beneficiándose y acumulando privilegios a costa de la democracia.

El objetivo político inmediato de la huelga general era reestablecer la vigencia de la Constitución por la vía de la sustitución del Presidente de la República que había sido el protagonista del golpe, por el Vicepresidente, por un gobierno provisional que llamara a elecciones, a consulta popular.

El mensaje escrito de la Central Nacional de Trabajadores, enviado el 28 de junio al Ministro del Interior del momento, Néstor Bolentini, contenía cinco reivindicaciones:

«1) Vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política para la libertad de expresión./ 2) Restablecimiento de los derechos constitucionales./ 3) Medidas inmediatas de saneamiento económico./ 4) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios y las pasividades./ 5) Erradicación de las bandas fascistas».

El 30 de junio el Poder Ejecutivo dispuso la disolución de la Central Nacional de Trabajadores generando el inicio de una época de absoluto terror para los opositores del régimen dictatorial, con las consecuencias consabidas por todos. Si bien el objetivo de la huelga general no se alcanzó sí le dio a la dictadura una gran estocada: nació sin el apoyo social; por lo tanto, fue sostenida por el aparato represor con fuerza finita al gestarse herida en su legitimidad por acción y sentencia del pueblo.

La Central Nacional de Trabajadores actuó con compromiso social y responsabilidad histórica, siendo protagonista de una gesta única en América en defensa de los principios democráticos, oponiéndose desde la hora cero a la tiranía y la opresión.

Creemos que generar espacios de reflexión sobre estos temas en estos ámbitos es una contribución para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

«Un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla». Se les atribuye esta frase a muchos personajes de la historia, desde Confucio hasta Napoleón Bonaparte, pero lo cierto es que resulta apropiada para señalar la importancia de generar ámbitos de reflexión sobre estos temas, sobre todo porque durante mucho tiempo ha sido tabú hablar de ello. Pese a estar en los programas, en las escuelas y en los liceos son muy pocos los docentes que se animaron a abordarlos. El rescate de relatos, la construcción de la historia y la valoración de la memoria son elementos de protección en favor de la libertad de los pueblos. (lp)/ En un mundo absolutamente dinámico y cambiante, donde la atención se debate entre lo inmediato y lo urgente, es imperiosamente necesario cultivar el valor de la memoria histórica como forma sustancial de avizorar futuros posibles. Y si hablamos de futuros posibles la democracia no debe estar ajena a estos escenarios. En ese camino todos podemos aportar para que la frase antes mencionada no se vuelva un designio fatal.

Buscamos que fechas como el 27 de junio no pasen desapercibidas. Este año se cumplen 50 años del golpe de Estado y de la huelga general, pero a la sociedad uruguaya todavía le queda mucho camino por recorrer para arrojar luz sobre este tramo tan oscuro de la historia. Recientemente la tierra habló de nuevo: se recuperó un nuevo cuerpo en el Batallón N.º 14 y esperamos por su identidad. Pero muchas familias todavía no hallan verdad, todavía no hallan justicia, todavía no hallan paz.

Hace unos días miles de archivos de la dictadura fueron liberados en una página web «Los Archivos del Terror». Días atrás, el Ministro de Defensa, ante un pedido de acceso a la información pública sobre determinados documentos de la dictadura expresó que no podía entregar nada porque los militares a los que consultó no los encontraban. Lo cierto es que miles de familias buscan en ellos detalles y respuestas de operaciones represivas que los afectaron o quitaron a seres queridos. Ahora aparecen desde las sombras estos documentos. ¿Cuál es el objetivo? ¿Por qué de esta forma? Creemos que el estudio de estos debe abordarse con seriedad, compromiso y profesionalismo en pro de la confiabilidad de la información por respeto a las víctimas y a las familias que han sufrido tanto. Su análisis debe darse en un marco que dé garantías a la institucionalidad y a la sociedad en su conjunto.

El eje del debate de este período de la historia no puede estar entre el olvido y la memoria. Verdaderamente, que los pueblos nunca tengan que elegir entre el olvido y la memoria. La memoria supone el recuerdo vivido, y el olvido la sombra que cubre lo intrascendente, y en la historia de los pueblos no hay hechos intrascendentes. O al decir



de Alfredo Zitarrosa: *«porque hay olvidos que queman y memorias que engrandecen»*. En las cuestiones de la dictadura los olvidos son puñaladas siniestras que han quitado vida, sembrado odio y sombras en la historia de nuestro país.

Ya es hora de amanecer, ya es hora de que se haga la luz. Nunca más dictadura y terrorismo de Estado.

Mociono que las palabras que se han vertido pasen a todas las Juntas Departamentales, a la Comisión de Derechos Humanos y al Plenario Intersindical de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos los compañeros.

Se tiraron sobre la mesa un montón de temas. Por supuesto que la huelga general es algo muy sentido para todo el Uruguay.

La señora Edila que me precedió en el uso de la palabra hizo alusión a la frase de que un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla –o algo así– y estamos totalmente de acuerdo, pero considero que en el relato que se ha venido armando sobre la dictadura en estos últimos años –hace ya bastante tiempo– la historia ha quedado renga, tergiversada, porque se ha contado solo una parte.

El compañero Edil Krasovski –digo «compañero» porque he tenido la oportunidad de compartir con él varios momentos en distintas oportunidades– hablaba y de alguna manera le endilgaba la responsabilidad o parte de ella o la complicidad en este golpe de Estado al Partido Colorado y a sectores del Partido Nacional, pero él debe saber tan bien o mejor que yo que está la otra campana, la otra biblioteca, que dice que el Partido Comunista también estuvo muy involucrado en el armado de lo que fue luego el golpe de Estado.

Hay un libro prohibido del Partido Comunista que habla de todos estos temas; lo tengo en pdf desde hace un montón y por descuido o por desidia no lo he leído.

El compañero se refiere también a los mártires. Por supuesto que cualquier vida humana que se quita es muy dolorosa, pero habla desde un solo lado. La otra biblioteca dice que antes de estos mártires que él nombra hubo uno que fue asesinado por los tupamaros, una madre de familia que no tenía nada que ver. También está Pascasio Báez, peón rural que tuvo la mala suerte de encontrar una tatucera y lo mataron los tupamaros; ¡lo mataron! y de eso no hablamos.

Hace pocos días, con cierto orgullo y soberbia exigían a nuestro Presidente que fuera a pedir perdón, que el Estado tenía que pedir perdón. Pero los tupamaros todavía no han pedido perdón, al menos yo no los he escuchado, y también mataron.

Se habla de que el temor era llegar a una Cuba revolucionaria, y no quiero que suene como burla, pero si la Cuba revolucionaria es la que conocemos hoy, así como está... la verdad es que no le erraron mucho al no querer llegar a eso.

Se habla de quién iba a luchar en contra de la dictadura... Recuerdo las palabras de Wilson Ferreira Aldunate cuando se disolvieron las Cámaras y expresó: *«les voy a enrostrar el nombre del que será el mayor enemigo de esta dictadura»*. Y era el Partido Nacional.

La compañera Edila preguntaba por qué ahora aparecen los archivos. Yo pregunto lo mismo. Ahora, cuando el Ministro García está hablando de que quiere que se sepan

todos los archivos, no como en los gobiernos anteriores, que había archivos que tenían que saberse y otros que no. Ahora, que se quiere que todos salgan a la luz y se sepa la verdad ¿por qué aparecen sorpresivamente estos archivos?

Salto en el tiempo. Hablamos de quién estuvo o no de acuerdo con la dictadura, y el Pacto del Club Naval es bastante más cercano –la mayoría de los que estamos aquí lo conocemos– y pactan el Partido Colorado, el Frente Amplio, la Unión Cívica y el gobierno militar dejando por fuera al Partido Nacional. Entonces, ¿quién estaba más de acuerdo con los militares?

Se habla de líderes políticos que estuvieron enfrentados. Los hubo de todos los partidos políticos, quizás del Partido Nacional no fueron tantos, pero quiero acordarme de uno solo y nombrarlo por la importancia que tuvo para este país: el doctor Tabaré Vázquez. Que yo sepa, nunca estuvo enfrentado a la dictadura; fue el único que felicitó a Gregorio Álvarez cuando salió electo Presidente de la República. El único. Ni Lacalle ni Sanguinetti ni ninguno de ellos...

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Coincido con el compañero Edil con respecto a que la historia se ha contado renga durante mucho tiempo o le han amputado un brazo o una pierna, pero desde otra óptica. Durante mucho tiempo hubo una historia impuesta contada desde un solo sector. Yo pertenezco a una generación en la que estos temas no se hablaban ni siquiera en la casa y muchas veces por miedo.

Cuando empecé a estudiar, a tener conciencia y buscar materiales, uno de los discursos que más me conmovió fue el de Wilson Ferreira la noche de la disolución de las Cámaras. Justamente, él lideró un sector del Partido Nacional y su figura fue importantísima para que se conociera la verdad a nivel internacional. A pesar de ser del Partido Comunista siento orgullo de que una persona como Wilson, del Partido Nacional, hubiera defendido la democracia en las Cortes Internacionales y haya sido el uruguayo que alzó la voz a nivel internacional sobre lo que estaba sucediendo en nuestro país. Y vaya si tuvo que pagar un precio muy alto por eso. (nr)/ Pero está dentro de las honrosas excepciones porque también hubo otros sectores de estos partidos tradicionales que, en realidad, con su silencio también fueron cómplices de la dictadura.

El Partido Comunista era un partido político-democrático, constituido democráticamente.

Es cierto que nos duele la muerte de Pascasio Báez como nos duelen los cuerpos que fueron torturados y enterrados por la dictadura y no aparecen.

Hoy se trata de reivindicar la democracia en su expresión –al menos esa era la idea– y también reivindicar la vida en esto de la justicia. Es un tema que siempre está presente en mis búsquedas intelectuales para seguir formándome; pertenezco a una generación a la que no le contaron esa otra campana, no teníamos acceso. Por cuestiones de la vida algunos tuvimos la suerte de ir encontrando a alguien que nos contó o un libro que encontramos accidentalmente nos fue abriendo muchas puertas, pero no coincido... La versión que siempre tuve fue la otra, la de los que atropellaron, la de los que torturaron, los que impusieron una historia que es renga sí, le amputaron gran parte ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Primero que nada, creo que hizo muy bien el señor Edil Bizoza en dar otro punto de vista con respecto a ese pasado muy triste que vivimos los uruguayos. De eso se trata. Nosotros no vinimos acá a imponer nuestras verdades, sino a decir lo que se vivió y cómo fueron las cosas.

Yo no puedo creer que mi partido, en este caso el Partido Comunista de Uruguay, haya pergeñado el golpe de Estado, que haya estado involucrado con esto. Es la fuerza política de toda la izquierda en el Uruguay que tiene más desaparecidos, más muertos, más torturados, más exiliados. Y no lo digo refregándoselo a nadie porque quiero atar esto..., porque tanto Wilson Ferreira como Héctor Gutiérrez Ruiz como Zelmar Michelini también hicieron mucho desde el exterior para que esa dictadura fascista cayera. Dictadura cívico-militar, porque hubo civiles que defendían los intereses de la rosca tanto ganadera como bancaria que se prestaron a esto, eran los que de alguna manera querían que las tasas de ganancias fueran mayores porque no se conformaban y entonces había que congelar los salarios, había que reprimir... Y los precios no se congelaban. Decían que se congelaban los precios y los salarios y lo único que se congelaba eran los salarios. Una miseria espantosa.

A quien habla, y lo puedo decir con total franqueza... Por eso hice un raconto de cómo se fue pergeñando el golpe de Estado. Arranqué en el 64..., antes, arranqué en el 50 y seguí por el 64 hasta llegar al 73... Porque acá en esa época, sobre todo en la década de los 60, hubo cientos de luchas de trabajadores. Como decía, quien habla, con 10 años, fue a la última marcha a pie de los obreros del Anglo; fui con mi madre y con trabajadoras mujeres cuando los hombres ya estaban acampados en Montevideo, les daban palos a mansalva. Lo vi personalmente, a eso nadie me lo contó, no está en ningún libro, no lo leí, sino que lo sufrí en carne propia. Y supe lo que fue la dictadura.

Con respecto a Cuba, le comento al señor Edil y se los voy a contar a todos porque lo dijo públicamente Juan Raúl Ferreira, el hijo de Wilson Ferreira, hace pocos años en un acto en el que estuve. ¿Sabén quién le entregó el pasaporte a Ferreira Aldunate y a Juan Raúl Ferreira? El dictador cubano Fidel Castro. Hicieron pasaportes falsos en Cuba porque él quería entrar a Estados Unidos. Y si los habrán hecho bien los cubanos que la CIA nunca lo pudo descubrir. Lo dijo él, no lo digo yo, y mostró su pasaporte; al del padre no lo tenía.

Hay contradicciones allí. Por eso cada uno de nosotros tiene que leer, tiene que informarse, escuchar todas las campanas posibles porque al final se trata de que no haya más un golpe de Estado en este país. Quienes lo vivimos en carne propia sabemos de qué se trata el tema.

Cuando empecé mi intervención hablé porque acá hay una cantidad de muchachos y muchachas que están representando al pueblo que no eran nacidos en esa época, pero tienen que esforzarse en leer, leer y leer de todos lados porque nos va la vida a nosotros. Y se lo digo a los Ediles de todos los partidos. Con cada paso en falso que demos y cuanto más debilitemos la democracia, ah..., las uñas y las garras de estos sectores que están ahí... La prueba está en que hace pocos días se descubrió que les hacían espionaje a dos Senadores del Frente Amplio. Están ahí. Entonces, ¿qué vamos a esperar?, ¿a darle para adelante? Un Manini que es Senador de la República y que dijo en campaña electoral que si lo llamaba la Justicia iba a dejar los fueros para ir, ¿por qué no va? Esa es la gente de la época de la dictadura. Esa es la gente que está sentada en el Parlamento.

Por lo tanto, bienvenido sea que los Ediles puedan opinar y decir lo que les parezca sobre lo que han leído o lo que les contaron. Está bien. No me voy a oponer a eso. De eso se trata el intercambio.

Un día esta Junta Departamental, que no funcionaba acá sino en la Intendencia, no funcionó más en dictadura. No estaban los representantes del pueblo. Hubo una Junta de Vecinos y, dicho sea de paso, uno hasta llegó a ser Intendente de Río Negro: Ruben Rodríguez. Él era uno de los que integraban la Comisión de Vecinos. Capaz alguno de ustedes ni lo sabe. Hubo otros, pero lo nombro a él por su destacada tarea como político y como jefe comunal que integró esa Comisión. Eso también hay que irlo conociendo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Totalmente de acuerdo. Coincido con los señores Ediles que me precedieron en que hay que leer e informarse. Indudablemente es así, si no vamos a seguir yendo a la guerra con un escarbadientes.

Como decía, ellos tienen su biblioteca, nosotros deberíamos tener la nuestra, pero a veces no leemos lo suficiente.

Quizás en el error, pero me tienta, quiero responder o hacer una alusión al tema de Manini. El señor Edil lo nombra, pero ¿quién inventa a Manini en el cargo?, ¿quién lo pone? Manini era un simple general, ¿quién le da relevancia dentro de las fuerzas conjuntas? José Mujica; y lo confirma Tabaré Vázquez.

O sea que tiene razón el señor Edil en que todas las cosas no son blancas y negras. Cómo el Frente Amplio, enemigo acérrimo del Ejército, de las fuerzas conjuntas –llamémosle–, le da poder a este hombre que después, de alguna manera, se les vuelve en contra y termina ayudando a que la coalición hoy sea gobierno.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Quiero dejar algo en claro con respecto a las Fuerzas Armadas: nosotros no estamos en contra de las Fuerzas Armadas, sino de determinadas corrientes en el Ejército que lo que menos hacen es parecerse al Ejército de Artigas. Muchas de ellas lo nombran, lo veneran, le llevan flores y hacen un montón de cosas, pero no tienen absolutamente nada del pensamiento artiguista porque si te ponés al servicio de los sectores más poderosos del país y del extranjero... Si Artigas se levantara capaz se muere de parado nomás. (ld)/ De eso se trata. Hubo generales, oficiales y coroneles democráticos, y a muchos los pusieron presos en esa época. Uno de ellos fue Seregni, uno de los máximos dirigentes que tuvimos en el Frente Amplio y a quien consideramos una de las personas más importantes de Uruguay. Se comió 12 años de cárcel con un reflector permanentemente, las 24 horas, que lo estaba dejando ciego. Y era un general, no era un policía de calle. Era gente que estaba con ellos, con esos sectores; sin embargo, el tipo dijo que no agarraba viaje por ese lado.

Y así podemos hablar de una cantidad de gente que se reveló, que hasta sacó carteles en sus casas, que tenía cargos de alto vuelo en el Ejército y puso la cara. Después pagaron las consecuencias: los mandaron para adentro, castigaron, echaron y denigraron. Pero siempre hay militares honestos y democráticos. Nosotros reivindicamos eso. Lo que

no reivindicamos es a los militares fascistas, a los traidores de la patria, a los que venden el país al mejor precio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me perdí la primera parte del intercambio, la que imagino fue interesante.

Queremos aportar o hacer algunas aclaraciones que tal vez son redundantes. Al menos, quienes aún seguimos la línea del wilsonismo tenemos claro que no existe ninguna dictadura buena, sea de corriente fascista –como dicen algunos– o de corriente de izquierda. Ninguna es buena. Creo que eso es algo que compartimos: que no haya más dictaduras en nuestro país y que ojalá en el mundo no existieran. Debería ser una bandera del latinoamericanismo. Es más artiguista aún que muchos de los principios artiguistas que recordamos con mayor asiduidad.

En cuanto a lo que tiene que ver con la dictadura quiero aclarar que nació en el 74, o sea que ya estaba instalada.

Por ahí se menciona como que Manini era un simple alférez durante la dictadura, recién egresado de la Escuela Militar. El poder que logra Manini dentro del Ejército seguramente fue después del 85. Quien más o menos entiende la estructura militar sabe que hasta que no se llega a coronel no se alcanza una posición –justamente– de comando. Y para el que no sabe aclaramos que para llegar a general se necesita venia del Senado, este lo tiene que votar. Si Manini llegó a ese lugar no fue autoimpuesto y mucho menos al de comandante en jefe del Ejército, lo cual también tiene que votar el Senado –se necesitan venias–, y llegó a esa categoría en democracia. Por lo tanto, es bueno tener todos esos elementos sobre la mesa porque la idea en la que se plantea el tema es justamente que cada uno pueda tener la mayor cantidad de elementos para poder hacerse una composición de lugar.

Cuando uno cursó Secundaria algún profesor dijo que la historia no se puede analizar objetivamente si no hasta 30 o 40 años después de que sucedió. Y creo que estamos llegando a ese momento en el cual vamos a poder empezar a analizar objetivamente lo que pasó, no del 73 en adelante, sino lo que hubo antes del 73 y desembocó en lo del 73.

Siempre hago referencia, y sé que a algunos no les gusta o les incomoda, a los Comunicados 4 y 7. Fueron claros. Está en la editorial de El Popular. En sus principios la dictadura tuvo un apoyo importante del Partido Comunista. El Partido Comunista lo establece en la editorial de El Popular, donde reafirma el Comunicado 4 y luego respalda aún el Comunicado 7 del Ejército y de las Fuerzas Aéreas, no entraba la Marina. Por lo tanto, es bueno tener la mayor cantidad de elementos posibles sobre la mesa para poder empezar a hacernos una idea completa de lo que pasó, si no cada uno le da su parte subjetiva y de repente no contribuye a una opinión objetiva que, justamente, es lo que necesitamos para formar esa conciencia de nunca más dictadura, de ningún lado.

Siempre van a existir poderosos que se arrimen al poder. Le pasó al propio Frente Amplio estando en el Gobierno y lo voy a decir con todas las letras: López Mena, así como apoyó a uno, apoyó a otro y a otro, y no apoya por simpatía, lo hace por conveniencia. Alguien dirá: «Chocolate por la noticia». Pero bueno, es así. Y como López Mena podríamos nombrar a otros, por ejemplo, a Soros, que nos mandó la plata para la marihuana y demás. Siempre hay poderosos que buscan asociarse a quienes están en el poder para sacar su ventaja.

Yendo un poco más a lo actual, más allá de que uno pueda preguntar por qué ahora aparecen los documentos... Me alegro de que aparezcan las documentaciones y ojalá se apruebe el proyecto de ley que está en el Parlamento a instancias del Poder Ejecutivo en el cual se pretende establecer que *todas* las documentaciones que han aparecido sean públicas, y no como pretenden algunos sectores políticos, que sean *algunas*. ¿Por qué? Vuelvo a lo mismo: si no tenemos la mayor cantidad posible de elementos sobre la mesa no nos vamos a poder hacer nunca una composición completa de todo el panorama y de cómo se llega a los distintos episodios y a la triste sucesión de hechos que desembocan en el golpe de estado del 73.

Recuerdo –porque vi las filmaciones y he escuchado los audios– el discurso de Wilson en el Cerrito cuando anticipaba el golpe y dijo: «*¡y que si no quisiera el Partido Comunista y la CNT aquí no habría dictadura militar!*». Sin embargo, hubo.

Bregamos por nunca más dictadura en Uruguay, de ningún sector, de ninguna ideología, y porque tengamos mucha, duradera y sólida democracia. A ella se contribuye todos los días y es responsabilidad de todos los sectores y actores políticos y también de todos los ciudadanos porque, en definitiva, los políticos somos representantes de los ciudadanos, no llegamos por nuestra voluntad a los lugares que nos tocan, es la gente cada cinco años la que elije quién la va a representar. Llegados los momentos allí está la responsabilidad de poder elegir quiénes van a contribuir a la consolidación democrática y, sobre todo, a la perdurabilidad de esta en el tiempo.

Por ahora nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Sánchez, cuando solicitó el envío de palabras ¿pidió de las suyas o todas las vertidas en Sala?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Todas las palabras vertidas sobre el tema.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**2. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala posibilidad de proponer al Ejecutivo Departamental realizar un nuevo plan de pago para aquellos deudores que se acogieron al Régimen de Regularización de Adeudos Tributarios a partir del 31-12-2021 y no pudieron cumplir por haber sido perjudicados por la sequía. (Exp. 4931)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

A partir del 30 de diciembre del año 2021 se realizó la Regularización de Adeudos Tributarios en el Gobierno Departamental de Río Negro, la que incluye tributos, tasas y precios. Se puede acceder a la misma de forma contado o hasta en 36 cuotas. El convenio permite dejar totalmente al día las deudas con quitas de hasta el 100 % de multas y recargos. Dada esta regularización de adeudos, en Río Negro se acogieron al plan muchos productores pagando una parte al contado y otra en cuotas, o solo en cuotas. (lp)/ Pero teniendo en cuenta el impacto de la sequía en todo el territorio nacional y la declaración de emergencia agropecuaria, a productores de nuestro departamento que habían solicitado este convenio se les hizo imposible afrontar las cuotas en estos meses de sequía y algunos que con tanto esfuerzo las venían pagando quedaron por el camino. Algunos pagaron una parte al contado y financiaron el resto; pagaron todo el año 2022 y empezaron a quedarles cuotas para atrás a partir de diciembre. Actualmente, estos productores quisieron regularizar pero no pudieron hacerlo debido a la imposibilidad de vender sus productos o ganado como consecuencia de la seca.

Ante esta emergencia agropecuaria el Instituto Nacional de Colonización tuvo deferencias con productores, como el no cobro de los intereses de las cuotas. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también, el Banco de la República...

Si el Cuerpo me acompaña quiero solicitar al Ejecutivo que estudie la posibilidad de que estos productores se puedan enganchar a una refinanciación; por ejemplo, que se les cobre a lo último los meses que no pudieron pagar o que se genere algún plan para que puedan seguir pagando las cuotas ya que al caer el convenio cayó todo y se vieron perjudicados perdiendo la quita de intereses y mora. Esa es mi solicitud: que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de que los productores paguen más adelante las cuotas que en el marco de la emergencia agropecuaria no pudieron pagar. Podría ser al final o como lo consideren oportuno. Quizás pueden engancharse en ese convenio que cayó debido a la sequía.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios y prensa.

Con respecto a este planteo creemos que es de orden acompañar ya que refrenda algo que venimos diciendo desde el principio, no desde la sequía, sino desde que empezamos a visualizar que existía algo en nuestro departamento que necesitaba una mirada un poco más profunda.

Tanto en temas planteados en la Junta Departamental como en recorridas y visitas que tuvimos de diferentes órganos representativos a nivel nacional expresamos en su momento que el Gobierno Departamental había llegado tarde a la sequía. Esta era una de las cuestiones que planteábamos y lo fundamentamos en el hecho de que, a diferencia de prorrogar los pagos, proponíamos que se aplazaran sí, pero una vez vencida la emergencia en cuanto a la crisis hídrica. Es totalmente diferente a lo que se planteó desde el Gobierno Departamental. En ese momento expresamos que no podíamos prever cuándo iba a terminar la sequía. Y las muestras están: seguimos con una gran problemática.

No vamos a continuar hablando de ello porque, en definitiva, sería aprovecharse de la situación en un pésimo momento. Lo que sí queremos dejar claro es que vamos a acompañar la propuesta porque es de recibo. Lo dijimos en su momento, hace varios

meses, cuando desglosamos las propuestas en este sentido y expresamos que debía ser luego de terminada la emergencia en cuanto a la crisis hídrica.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

3. **Señor Walter Cardozo.** Solicita considerar en Sala preocupación por mantenimiento e iluminación de predio lindero a viviendas de zona de vía férrea entre calles Blanes y Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 4932)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota)

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Esto es a consecuencia del llamado de algunos vecinos que habitan en ese predio lindero a la vía férrea entre las calles Blanes y Wilson Ferreira Aldunate. Es raro hablar de esto después de lo de la sequía, pero es así... Ahí había un desagüe muy sencillo realizado por la Administración anterior que lograba evacuar el agua que se juntaba de la calle Wilson Ferreira con caída hacia calle Blanes pasando por un caño que termina en calles Blanes y Oribe. Ese desagüe que no permitía que la zona se inunde desapareció con el correr del tiempo, se junta tierra y prácticamente ya no hay nada. Además, los vecinos me decían que hay una zona bien atrás de la cancha de Fray Bentos que está totalmente descuidada y hay mucha maleza; se han encontrado partes de motos. En esta época de invierno, a la mañana o a la tardecita, cruzan por allí escolares y liceales y está totalmente a oscuras.

Solicitamos el mantenimiento de ese desagüe porque evita que cuando hay lluvias abundantes en poco tiempo se meta agua en las casas y permite que las personas puedan movilizarse por la zona; y, si es posible, pedimos iluminación adecuada en el lugar mencionado para un mejor pasaje de estudiantes y demás ciudadanos. Es eso: mantenimiento de ese desagüe, cortado de la gran maleza a los costados de la vía y algún tipo de iluminación.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita pasarlo al Ejecutivo?

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Exactamente.



SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

- 4. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita pase a Comisión de Legislación propuesta de modificación de ordenanza municipal 46/972, que prohíbe abandonar o dejar sueltos animales de especies equinas, bovinas u ovinas en lugares públicos de centros poblados del departamento.  
(Exp. 4933)

SR. PRESIDENTE. El 21 de junio de 2023 el tema fue derivado a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

- 5. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la localidad de Algorta referente a situación de edificios históricos del lugar.  
(Exp. 4934)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28. (nr)/

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Los vecinos de la localidad de Algorta desean que por intermedio de la Junta Departamental se eleve al Ejecutivo una inquietud que tienen con respecto a edificios históricos que ellos consideran patrimonio de la localidad.

*Voy a leer textual lo que me acercaron: «Nuestro querido pueblo de Algorta cuenta con una larga historia. Se dice que los primeros pobladores llegaron huyendo del sitio de Paysandú. Es por eso y por la pujanza laboral que hubo en su momento, que tanto en lo que actualmente es la planta urbana del pueblo como los alrededores, hay muchos edificios y construcciones que hablan de lo que fue un pasado muy rico históricamente. Por ejemplo los corrales de Algorta, la vieja estación de AFE, el excine y casa Buolo, la primera escuela (que aún conserva la campana en el techo), la casa García, la exfonda de doña Juana, la exposta de diligencias y seguramente algún otro más./ Hace unos meses, los pobladores vimos con dolor cómo una retroexcavadora municipal derribaba unas casitas que eran un ícono en el pueblo, ya que nos recordaba la construcción de la ruta que nos comunica con el resto del país./ Ninguno de los debajo firmantes [porque hicieron una recolección de firmas] somos arquitectos ni especialistas en patrimonio, lo que nos mueve es el sentimiento de arraigo a nuestra historia, y es por eso que nos presentamos ante este cuerpo Legislativo, para que no suceda lo mismo con el resto del patrimonio arquitectónico de nuestro pueblo, porque una sociedad que no*

*conoce su historia difícilmente pueda comprender el presente y mucho menos promover un buen futuro».*

Ellos están preocupados porque hay algunos lugares históricos que consideran patrimoniales que están sufriendo deterioro o están muy abandonados y no quisieran que en un futuro desaparezcan, siendo su interés que se pase al Ejecutivo Departamental. Por lo tanto, mociono que desde el punto de vista histórico y arquitectónico se busque la forma de recuperar algunos de esos edificios o por lo menos dejar una constancia con placas o algún reconocimiento en esos lugares que tienen tanto que ver con el origen de la localidad.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

- 6. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala planteamiento de vecinos de la localidad de Algorta respecto a nomenclátor y estado de señalética del lugar.  
(Exp. 4935)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En el mismo sentido que el tema anterior, hay un grupo de vecinos que están muy preocupados por recuperar algunos aspectos del poblado como, por ejemplo, el deterioro de la señalética; se han caído algunos carteles que indican el nombre de las calles, otros están despintados y en otros no se leen los nombres. Ellos quieren que esta inquietud llegue al Ejecutivo Departamental para que se haga el mantenimiento de la misma.

El otro planteo es porque han estado trabajando sobre algunos nombres para que sean considerados por la Comisión de Nomenclátor; incluso, adjuntan un mapa de calles que no están nominadas y sugerencias de nombres para que sean estudiados.

Acercaré el documento a la Mesa porque viene acompañado de varias firmas.

Voy a leer lo que manifiestan: *«Contamos con la mayoría de las calles del pueblo con nombre, pero aún quedan algunas que no han entrado en el Nomenclátor departamental, como es el caso de los nuevos barrios Mevir./ Adjunto a esta nota enviamos trabajo realizado a instancia de testimonios orales, con sugerencias de nombres./ A su vez, solicitamos la recuperación, en cuanto a pintura y abolladuras de la señalética existente».*

*«En los pueblos, aún quedan resabios de siglos anteriores y hay quienes siguen pensando que las mujeres solo saben manejar la escoba y el fregón/. La propuesta es subsanar un debe que tiene la sociedad con las mujeres y sobre todo con aquellas que fueron luchadoras anónimas en el interior del interior./ La maestra Anita Tonarelli, quien cursó toda su vida laboral en la Escuela N.º 23, entre los años 20 y 40 fue ejemplo de dedicación y entrega a su profesión./ “Doña Leandra” o “tía China” para sus sobrinos, creadora del famoso costurero “Solidaridad cristiana”, en la década del 70. Todo empezó en la capilla, enseñando a hilar lana cruda a las muchachas que no iban a seguir estudiando, luego ella siguió en su casa con la misma misión. El costurero también brindaba el ambiente propicio para escuchar a las muchachas, armar entre todas una comida y esas cosas que en un pueblo pequeño y en plena dictadura no era moneda corriente. A Doña Leandra Cáceres y su esposo Irigoita, se les incendió su vivienda y tuvieron que irse a un ranchito más pequeño, ellos preocupados por no tener lugar para los telares y las rucas, en vez de pedir ayuda para ellos, cedieron parte de su terreno y solicitaron ayuda para construir un local para el costurero (que aún existe)/ Mientras tanto, Clarita Cáceres, hermana de Leandra, viendo que se hacía imprescindible que las mujeres empezaran a generar ingresos para ayudar a “parar la olla”, hacía sus contactos para que Manos del Uruguay aterrizara en Algorta, siendo Clarita la primera tejedora de “Manos” en Algorta».*

Luego hacen un racconto de la vida de algunas de estas mujeres y sugieren que la calle 1 se llame Maestra rural; la calle 2, Artesanas; la calle 3, Doña Leandra; la calle 4, Maestra Anita; la calle 5, Comadrona; la plaza y cancha de básquetbol, Plaza de las mujeres (Escoba y fregón).

Creo que este tema debería pasar a la Comisión de Obras y Nomenclátor para que la misma pueda reunirse con estos vecinos o trasladarse a Algorta para ver cómo se puede trabajar con ellos y orientarlos, en función del reglamento recientemente aprobado, para que algunas de estas iniciativas puedan llegar a puerto. Siempre es importante recoger las opiniones y sugerencias de los pobladores de las localidades, sobre todo en lo que tiene que ver con las calles y el nomenclátor porque termina, de alguna manera, fortaleciendo la identidad local.

Como dije, voy a acercar el material a la Mesa.

(Así procede).

SR. PRESIDENTE. Bien.

Consideramos la moción presentada por la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

7. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala se declaren de interés departamental las actividades desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos en el marco de la conmemoración del 50.º aniversario del Golpe Cívico-Militar, bajo la consigna «Creando Memoria».  
(Exp. 4936)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Este tema lo presento porque realmente hubo...

(Interrupción).

SR. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, por una cuestión de orden.

Quisiera saber con cuántos votos se aprobó el tratamiento del tema sobre tablas.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, vamos a rectificar la votación...

(Se vota).

**Negativa.** 15 en 27.

Resultó negativo el tratamiento del tema sobre tablas. Se necesitan 19 votos.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

Sobre este tema no voy a entrar a fondo porque sencillamente no lo conozco; me hubiera gustado saber más datos antes. Alguno podrá pensar: esa es una opinión suya, le podremos dar los datos o no. Y no me quiero salir del tema, pero hace un rato en el otro asunto hablábamos de cómo fortalecer y mantener la democracia, y una forma es cumpliendo las normas. La manera de debilitar la democracia es no cumpliéndolas. Si las tenemos y no las cumplimos debilitamos el sistema.

Entonces, quiero citar el artículo 52º del Reglamento que refiere a qué son los asuntos entrados. En el segundo inciso señala: «Cada asunto recibido deberá contar con una exposición de motivos a efectos de ser más explícitos en lo que realmente se desea plantear». Y se refuerza con otra disposición que dice: «(de acuerdo a resolución tomada en sesión de fecha 22/2/07)». (Id)/ Recuerdo que años anteriores muchos Ediles se quejaban porque otros compañeros escribían tres palabras y luego agregaban: «Ampliaré en Sala». Supongo que a raíz de todas esas cosas fue que se tomó la resolución de que hay que cumplir esto, si no no tengo cómo enterarme de más detalles para aportar al tema,

si es que puedo; y si no puedo, por lo menos escuchar con más fundamentos porque me permite obtener información.

Me hubiera gustado contar con más información sobre las actividades, pero no la tengo. Y podrán decir: «Pero si votabas sobre tablas... te la íbamos a dar». Yo exijo, porque como todos los Ediles tengo derecho al cumplimiento del Reglamento... Y justamente no acompañé porque no se cumple con este artículo que es fundamental para que todos podamos aportar en las discusiones.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Voy a fundamentar mi voto.

La verdad es que voté con el convencimiento de que íbamos a poder tratar sobre tablas la solicitud que trajo el señor Edil a Sala.

Ni bien el Edil fue vehículo del colectivo que le pidió acercar este tema a la Junta Departamental, como coordinador de la bancada del Frente Amplio hice lo propio con el resto de las bancadas y lo colectivicé. Si se me permite la expresión, me acoplo a la molestia del compañero Edil que me antecedió en el uso de la palabra en que quizás la Subcomisión de Derechos Humanos debió haber utilizado como vehículo a las tres bancadas, pero, en definitiva, no hace al fondo de la cuestión. Tenía esperanzas y por eso voté afirmativamente el tratamiento sobre tablas. Creo que toda la información ha sido accesible. Una de las cosas que colectivicé con los compañeros coordinadores de las demás bancadas fue que esto no era una actividad partidaria y que había nombres que el Edil iba a exponer en Sala que estaban lejos de tener vinculaciones con nuestra fuerza política y, por tanto, era un acto pluralista el que se hace referencia en la solicitud de interés departamental.

En función de que hace muy poco tiempo acompañamos este tipo de propuestas *in situ*, sin pasar a comisión, a iniciativa de los Ediles Villalba y Tiscornia, del Partido Nacional, y de usted mismo, señor Presidente, creímos recíproco hacerlo.

Sin alejarme de la fundamentación les pido a los compañeros Ediles de los tres partidos que reconsideren el tratamiento sobre tablas y le den la posibilidad al Edil que trajo el tema a Sala de expresar lo que es, lejos de su propia expresión, la expresión del colectivo que intenta hacer este acto conmemorativo. Les pido que reconsideren, se puede hacer hasta tres veces.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Quiero fundamentar el voto en el mismo sentido que el Edil Bradford.

Si bien todas estas instancias son buenas nos hubiera gustado que se respetara el Reglamento.

Como manifestó el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra en otras oportunidades no se ha hecho así, pero que en algún momento se haya hecho una excepción o no se hayan hecho las cosas del todo bien no quiere decir que lo tengamos que tomar como norma.

Nos hubiera gustado tener más elementos para poder discutir y haber sabido sobre qué trataba el asunto para informarnos mejor y munirnos de más documentación para hacer un análisis más concientizado.

Lo otro que hubiera sido bueno es que pasara a comisión, tiempo hubo, porque es el ámbito donde se hubieran podido aclarar todas las dudas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que se han expresado hasta ahora los compañeros Ediles para fundamentar el voto.

Habrán notado que nuestro sector Espacio 40 apoyó la solicitud del tratamiento sobre tablas; también teníamos la intención de apoyar la declaración de interés departamental. Como esta es una fundamentación de voto y no es para entrar en fundamentaciones políticas, no lo voy a hacer, pero uno de los elementos que considero que sí puedo expresar es que esta actividad tiene el apoyo del Ejecutivo Departamental. Este le cede la Casa de la Cultura. Por lo tanto, si el Ejecutivo está apoyando la instancia no entendimos por qué nos íbamos a oponer, desde el punto de vista lógico. Es decir, si hubiese una intención del Partido Nacional de no apoyar esta actividad se podría haber impedido el uso de la Casa de la Cultura de Young.

Dejando de lado las cuestiones políticas porque en este momento no podemos expresarlas, ese fue uno de los motivos que sí podemos manifestar en esta instancia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Lejos de querer irrespetar el Reglamento, no me queda muy claro en qué momento nos ponemos quisquillosos con ciertas cosas y con otras no.

Hace muy poquitas sesiones votamos declarar de interés departamental *un certamen de belleza organizado por un privado*. Y a esto, que viene avalado por la Comisión de Derechos Humanos, es decir, que no es cualquier..., es una contribución a la cultura –si se quiere–, a la historia y al pensamiento crítico, ¿no lo autorizamos? Acabamos de hablar de fortalecer y vigorizar la democracia y cuando llegan las instancias de poder acceder a distintos relatos y campanas...

La verdad es que no entendí mucho lo que sucedió.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Voté de manera afirmativa para darle discusión al asunto planteado por el señor Edil Techera y tener la posibilidad de escuchar el fundamento de la declaración. Me interesaba escucharlo y debatirlo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Por una moción de orden. Solicito nuevamente la reconsideración de la votación al amparo de lo que el Reglamento permite.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la posibilidad de la reconsideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 14 en 27.

Ahora está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 14 en 27.

Tiene la palabra el señor Edil Techera para hacer uso de los 5 minutos que le otorga el Reglamento.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería comentarles a los señores Ediles que simplemente fui vehículo de esta nota porque como llegó después de la sesión anterior no hubo oportunidad de que pasara a comisión. Lo que voy a leer circuló por las tres bancadas y explica más o menos cómo iba a ser esta instancia; o sea que hubo momentos y formas de intercambios para conocer sobre qué trataba.

«La actividad se va a realizar el 27 de junio en Casa de la Cultura de la ciudad de Young, está organizada por la Subcomisión de Derechos Humanos y se titula “Construyendo memoria”. Los motivos que llevan a esta instancia es la conmemoración del 50° aniversario del golpe de Estado cívico-militar, considerando que ese bien tanpreciado que es la democracia no es una conquista de un objeto o de una situación para siempre, sino que es una construcción». Se expresa en la nota: «Pensamos que es importante reunirnos para reflexionar ya que hace 50 años la perdimos, nos ocasionó una noche que duró 12 años donde los derechos y las libertades de los ciudadanos estuvieron conculcados. (lp)/ Fue entre todos que la recuperamos./ Por esto hoy debemos construir memoria, porque los pueblos que olvidan su historia corren el riesgo de volver a cometer los mismos errores».

A continuación se detallan las actividades a realizarse: «participarán alumnos del liceo nocturno que nos ambientarán con una obra de teatro poniendo en escena hechos relevantes acaecidos durante los siglos XX y XXI, ubicados en el tiempo del golpe de Estado; luego se realizará un conversatorio sobre el tema a cargo de profesores de la sala de historia con una duración de 15 minutos cada uno; después habrá lugar para preguntas del público y finalmente la respuesta de los integrantes del panel redondeará el conversatorio que tendrá como cierre la lectura de un poema. Se destaca que los partícipes de la actividad son todos de nuestro medio». Y se detallan los profesores de historia que participarán.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**8. Señor Raúl Bodeant.** Solicita considerar en Sala preocupación de varias familias de la ciudad de Fray Bentos afectadas por la poca actividad portuaria.  
(Exp. 4937)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra, señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Este tema se ha planteado en el plenario en más de una oportunidad y por parte de las tres bancadas en diferentes momentos dada su importancia, pero, al menos hasta ahora, no se ha podido llegar a un buen final.

En el correr de este año 2023 han llegado a nuestro puerto cuatro barcos que dieron un trabajo de alrededor de 13 jornales a los 67 obreros que figuran en la planilla de las empresas Río Estiba y Tamibel SA. Debemos tener en cuenta que en el transcurso de 6 meses vinieron esa cantidad de barcos que dejaron alrededor de \$ 5.800 en el bolsillo de los obreros, con los descuentos pertinentes. A una familia tipo de 4 personas se le hace muy difícil vivir con estos magros ingresos.

Considero que esta Junta debería –y es lo que voy a proponer– buscar la forma... Se hizo en otras oportunidades. Hasta ahora estamos esperando que se cumplan las promesas que se han hecho. Hay convenios firmados con Bolivia a efectos de que nuestro puerto tenga actividad para que los obreros puedan llevar el jornal a su casa y vivir de forma decorosa. Pero hasta que eso suceda solicito que por intermedio del Mides, que en otra oportunidad ayudó a esta familia portuaria, se pueda brindar una canasta de alimentos en momentos en que dichos trabajadores no cuentan con ingresos de ningún tipo. A su vez, en su momento el BPS hizo un seguro especial para que pudieran cobrar y si bien no fue percibido por todos los funcionarios por lo menos fue una ayuda.

Espero que el Cuerpo me acompañe en la solicitud de que los dos Diputados por nuestro departamento tengan conocimiento y puedan hacer gestiones ante el BPS para lograr que exista un seguro para estos trabajadores y que también se hagan las diligencias necesarias con el Mides para brindar una canasta a cada familia; por supuesto, luego de hacerse los correspondientes relevamientos.

En definitiva, solicito que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bodeant.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**9. Señor Raúl Bodeant.** Solicita pase a Comisión de Legislación propuesta de modificación de artículos del Reglamento de la Corporación relacionados con la Media Hora Previa.  
(Exp. 4938)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 21 de junio de 2023 el tema fue derivado a la Comisión de Legislación.

Continuamos.



- 10. Señora Mercedes Cuervo.** Solicita exponer en Sala sobre el 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.  
(Exp. 4939)

SR. PRESIDENTE. Queda sin efecto el tratamiento de este asunto al no encontrarse presente la señora Edila.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 19, inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto extracción de minerales, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 6799 de la 12ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11889) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Departamental de Maldonado.** Solicita información referida a regulación en el departamento del uso de pirotecnia sonora.  
(Exp. 11890) Resolución: *9/6/2023 se procede por la Mesa.*
- 3. Cenur Litoral Norte-Udelar.** Remite borrador de convenio de colaboración entre la Junta Departamental de Río Negro y la Universidad de la República-Cenur Litoral Norte que tiene por objeto crear un modelo de planificación en comunicación organizacional estratégico de la Junta Departamental de Río Negro.  
(Exp. 11891) Resolución: *9/6/2023 a Comisión de Asuntos Internos.*
- 4. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por las señoras Edilas Luciana Osaba y Nidia Silva, referente a «Aplazamiento del cobro de contribución inmobiliaria rural».  
(Exp. 11892) Resolución: Enterados.
- 5. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Mario Culñev y otros, referente a «Necesidad de contar con equipos de aire acondicionado en los centros educativos que aún no los tienen».  
(Exp. 11893) Resolución: Enterados.

6. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto extracción de minerales, perteneciente a CHEDIACK S.A.I.C.A., ubicado en el padrón 4240 de la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11894) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Daniel Caggiani, relacionada con «la Opción de los TLC en el Uruguay Contemporáneo».  
(Exp. 11895) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con «Dictadura y Población Afrodescendiente».  
(Exp. 11896) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Julio Fungi, referidas a la conmemoración de los 167 años del nacimiento de don José Batlle y Ordóñez.  
(Exp. 11897) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Yliana Zeballos, referente a la movilización de miles de personas en una nueva «Marcha del Silencio» en diferentes puntos del país y del exterior.  
(Exp. 11898) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Gabriela Umpiérrez, solicitando se otorguen abonos con descuento del 50% a todos los estudiantes que adquieran pasajes en las empresas que prestan servicios de transporte regular colectivo.  
(Exp. 11899) Resolución: Enterados.
12. **Profesora Berta E. Fernández.** Entrega ejemplar de su libro «Brocal, poemas desde el fondo y la paz».  
(Exp. 11900) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Ruben Alvez, referidas a funcionarios municipales que están cumpliendo tareas en el hospital de Artigas.  
(Exp. 11901) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Salto.** Invita a la 1ª jornada nacional informe sobre la seguridad vial «Guía para periodistas» a realizarse el día sábado 17 de junio del corriente años en la Udelar.  
(Exp. 11902) Resolución: *15/6/2023 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*

15. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Irene Moreira, relacionada con el «Tren del Norte».  
(Exp. 11903) Resolución: Enterados.
16. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Mario Bergara, relacionada con la «Captación de agua de lluvia».  
(Exp. 11904) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Diego Martínez en relación al campeonato mundial de fútbol sub 20 logrado por la selección de Uruguay, proponiendo que la copa pueda recorrer las 19 capitales del país.  
(Exp. 11905) Resolución: Enterados.
18. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Sebastián Da Silva, relacionada con el conflicto con Conaprole.  
(Exp. 11906) Resolución: Enterados.
19. **Alcaldesa del Municipio de Young.** Contesta oficio relacionado con falta de actividades institucionales en el anfiteatro de la ciudad de Young, informando al respecto.  
(Exp. 11907) Resolución: 21/6/2023 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

No habiendo más temas damos por finalizada la sesión. (Hora 22:00).

ooo---o0o---ooo

  
**Mabel Casal**  
Subsecretaria



  
**Rodolfo Casanova**  
1er. Vicepresidente